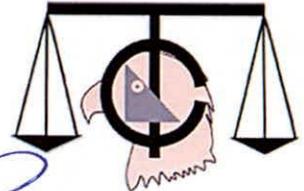
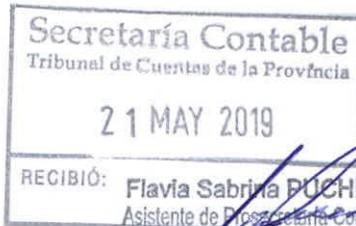




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

11:5045

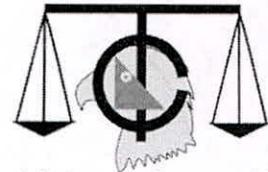
INFORME CONTABLE

Cuenta de Inversión 2018

Laboratorio F.D.M. SAPEM



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

INFORME CONTABLE Nº 215/2019, LETRA: TCP – LFM SAPEM

CUENTA DE INVERSIÓN 2018

Identificación de la Entidad o	LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO
Jurisdicción Auditada:	SAPEM
Período sujeto a control:	2018
Ley de Presupuesto sujeta a control:	1191 y 1062

INFORME EJECUTIVO.....2

1 – Objeto	2
2 – Opinión.....	2
a) Cuadros:.....	2
b) Indicadores.....	4
c) Gráficos Demostrativos.....	4
d) Resumen análisis crítico.....	5
3- Grado de cumplimiento.....	7
5- Información Adicional.....	9
6- Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia.....	9
7- Recomendaciones.....	10

INFORME ANALÍTICO.....18

1- Título.....	18
2- Destinatario inmediato:	18
3- Destinatario Final:.....	18
4- Objeto:	18
5- Alcance del trabajo de auditoría:.....	18
6- Limitaciones al alcance:	19
7- Tarea realizada:	23
8- Opinión del Auditor:	41
9- Recomendaciones:.....	43

INFORME EJECUTIVO

1 – Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2 – Opinión

a) Cuadros:

Se incorporan al presente, los estados o cuadros que componen la cuenta según la forma de exposición establecida en el Anexo I de la Resolución de Contaduría General N° 23/2017 y sus modificatorias.

– Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

Me abstengo de emitir opinión sobre el Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre los mismos, en virtud de lo expresado en 6-Limitaciones al Alcance puntos a, b, d, f, g y en 7-Tarea realizada punto 7.1 del Informe Analítico.

– Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

Me abstengo de emitir opinión sobre el Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre los mismos, en virtud de lo expresado en 6-Limitaciones al Alcance puntos a, b, c, e y en 7-Tarea realizada punto 7.2. del Informe Analítico.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

– **Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF**

Me abstengo de emitir opinión sobre sobre la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre los mismos, en virtud de lo expresado en 6-Limitaciones al Alcance puntos a, b, c, en 7-Tarea realizada punto 7.3, Informe Analítico.

– **Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF**

Me abstengo de emitir opinión sobre la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre los mismos, en virtud de lo expresado en 6-Limitaciones al Alcance punto a, b, c, y en 7-Tarea realizada punto 7.3, Informe Analítico.

– **Estado de la Deuda Publica**

En mi opinión, el estado de Ejecución de la Deuda Pública, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos la información referida al 31/12/18.

– **Estado de Situación del Tesoro**

En mi opinión, el Estado de Situación del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, excepto por lo indicado en 6-Limitaciones al Alcance puntos a, b, c, y en 7-Tarea realizada punto 7.5 del Informe Analítico, la información referida a los activos y pasivos al 31/12/2018.

– **Estado de Movimientos del Tesoro**

En mi opinión, el Estado de Movimientos del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, excepto por lo indicado en 6-Limitaciones al

Alcance puntos a, b, c, y en 7-Tarea realizada punto 7.6 del Informe Analítico, la información al 31/12/2018.

b) Indicadores

El control de la cuenta de inversión consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, exponiendo el siguiente análisis.

GASTOS

<u>Devengado</u>	<u>\$ 162.329.052,19</u> = 29,46%
Crédito Original	\$ 550.987.245,00

<u>Devengado</u>	<u>\$ 162.329.052,19</u> = 73,69%
Crédito Definitivo	\$ 220.299.232,36

RECURSOS

<u>Ejecutado</u>	=	<u>\$ 170.591.313,18</u> = 30,96%
Formulado Original		\$ 550.987.245,00

<u>Ejecutado</u>	=	<u>\$ 170.591.313,18</u> = 76,74%
Formulado Definitivo		\$ 232.224.232,36

c) Gráficos Demostrativos



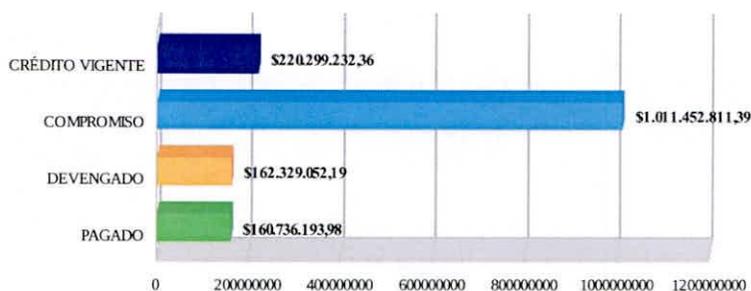
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



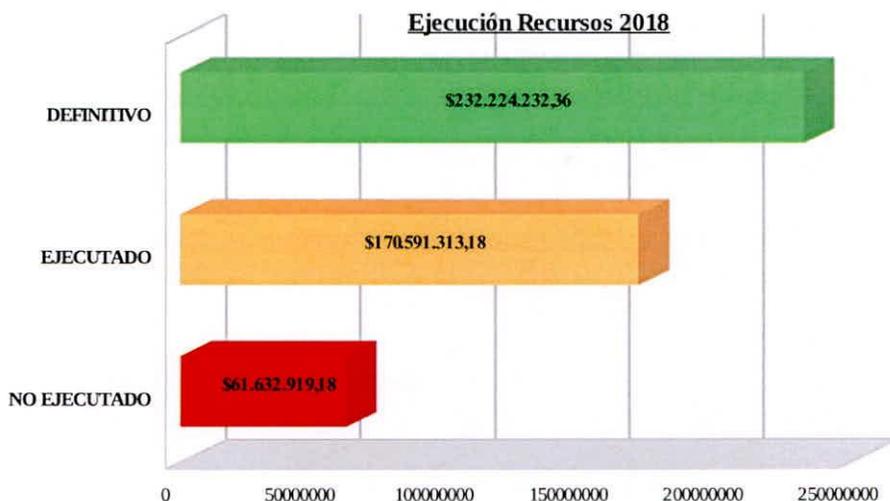
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Ejecución de Gastos 2018



Ejecución Recursos 2018



d) Resumen análisis crítico

Ente	Presentó CGE En Término?	Cumplimiento Ley Nº 495 Art. 92º inc. b) Apartados 1 y 2 (*)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna S/ Ley 495?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública CGE 2018 Inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2018	POSEE DICTAMENES NO FAVORABLES
Laboratorio FDM SAPEM	SI(**)	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI

(*) Doctrina en relación al Apartado 2 del inciso b) del artículo 92º de la Ley Provincial N° 495.

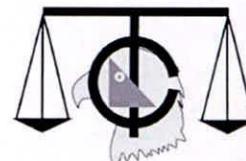
“d.3. Aspectos de la revisión - La vinculación entre el presupuesto y la cuenta de inversión permite al tribunal realizar el control en la triple dimensión de eficacia, eficiencia y economicidad. El control de eficacia verifica si la actividad administrativa ha alcanzado los objetivos propuestos, metas programadas o resultados previstos en el presupuesto o en el instrumento en que existía una planificación pre normada donde se incluían esos propósitos, metas o resultados, transformándola, explícita o implícitamente, en una actividad reglada o vinculada, susceptible de fiscalización. Aún cuando no exista un objetivo, meta o resultado legislativo o reglamentariamente pre normado, éstos pueden resultar de una regla técnica, científica o de experiencia, que hace al control posible, ya que tal pauta pasa a formar parte del orden jurídico. El control de eficiencia analiza si los recursos utilizados para alcanzar los objetivos han sido los idóneos. Importa examinar la productividad de las operaciones o actividades con unas medidas, patrones, criterios o estándares de desempeño, los que normalmente se encuentran aprobados o previstos facilitando el control sobre la base de esas pautas objetivables. En su ausencia también puede aplicarse una regla técnica, científica o de experiencia de universal consenso o generalmente aceptada, que haga posible el control. La economicidad esta estrechamente relacionada con el menor costo posible para la adquisición de los recursos necesarios para satisfacer un interés público. El control de la economía importa verificar si los costos insumidos han sido los mínimos posibles, es decir si se ha erogado lo necesario, prudente o razonablemente, para alcanzar una meta, objetivo o resultado. Existen numerosas pautas de carácter técnico al respecto para efectuar el control. Los valores del mercado son un ejemplo de ellas. En conclusión, la revisión que se haga de la cuenta de inversión debe comprender el control de legalidad, relacionado con la verificación del cumplimiento de normas jurídicas, y el control de gestión que involucra la economía, eficacia y eficiencia. Este control es posible ya que en definitiva se trata de verificar si se han respetado “reglas” jurídicas o de otro tipo pero “reglas” al fin donde el espacio de lo discrecional es generalmente inexistente y excepcionalmente reducido, y aún para este último supuesto hay control de su “ejercicio”, ya que estas reglas pasan a formar parte del bloque reglado o vinculado”.

(ARMANDO MAYOR-ORGANOS DE CONTROL Y AUXILIARES, CAPITULO XVI, DERECHO PUBLICO PROVINCIAL, LEXIS NEXIS, Pag.497/498)

(**) Ver punto a) 6- Limitaciones al alcance del Informe Analítico.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

3- Grado de cumplimiento

a) **De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92º de la Ley provincial N° 495:** No se emite opinión respecto al grado de cumplimiento por cuanto no se remitió documentación que permita formar una opinión.

b) **Del resto de disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto:**

- No se estableció disposición respecto a la planta de personal.
- No se pudo constatar el cumplimiento de información trimestral a la Legislatura Provincial.

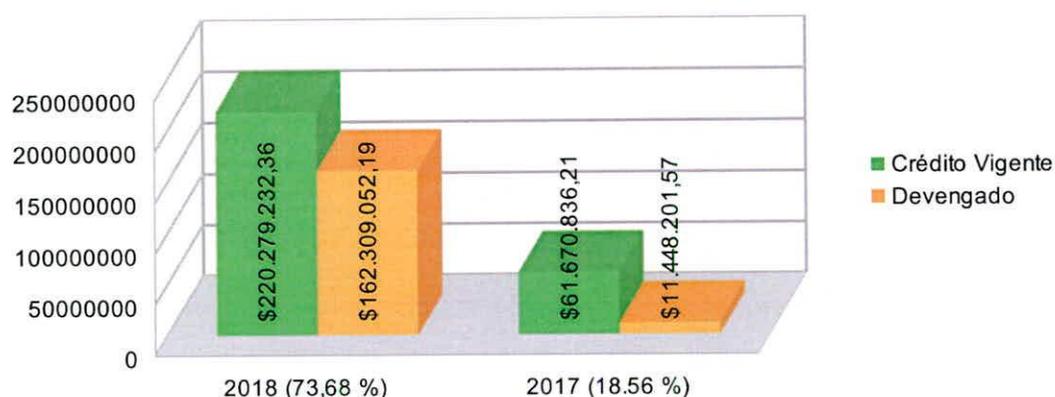
c) **De la Resolución de Contaduría General N.º 17/17 "Régimen de intervención en la Cuenta de Inversión como de las unidades de Auditoría Interna" y R.C.G. N° 15/19:** La intervención corresponde a la Comisión Fiscalizadora. Mediante Informe del 30/03/19 referida a la cuenta remitida el 01/04/19, opinó: *“ESTA COMISIÓN FISCALIZADORA OPINA QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018 DEL LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, PRESENTA RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA”*

4- Análisis Comparativo

Del análisis comparativo del estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos entre en ejercicio 2018 y el inmediato anterior, surge :

	2018			2017		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Inc. 1 – Personal	\$19.475.492,78	\$19.475.492,78	100,00%	\$3.122.617,17	\$2.425.674,78	77,68%
Inc. 2 – Bs de Consumo	\$161.767.956,41	\$104.224.334,33	64,43%	\$216.283,18	\$216.283,18	100,00%
Inc. 3 – Ss No Personales	\$27.790.180,87	\$27.721.609,57	99,75%	\$3.852.582,50	\$3.852.582,50	100,00%
Inc. 4 – Bienes de Uso	\$11.245.602,30	\$10.887.615,51	96,82%	\$54.479.353,36	\$4.953.661,11	9,09%
	\$220.279.232,36	\$162.309.052,19		\$61.670.836,21	\$11.448.201,57	

Ejecución de Gastos 2018 y 2017



De las ejecuciones totales de los ejercicios comparados, se debe aclarar que el año 2017, corresponde al ejercicio inicial del Laboratorio. El ejercicio 2018, tuvo una ejecución de un 73,68%. El inciso más representativo en cuanto a la asignación de crédito, como en ejecución en 2018, resulta ser el 2-Bienes de Consumo, mientras que en segundo orden, el inciso 3- Servicios no Personales.

Realizado el análisis comparativo del estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos entre el ejercicio 2018 y el inmediato anterior, surge :

	2018		% Ejec.	2017		% Ejec.
	Definitivo	Ejecutado		Definitivo	Ejecutado	
Recursos	\$83.136.987,36	\$21.504.068,18	25,87%	\$0,00	\$0,00	0,00%
Recursos de Capital	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$45.000.000,00	\$45.000.000,00	100,00%
Fuentes Financieras	\$149.087.245,00	\$149.087.245,00	100,00%	\$14.900.000,00	\$14.900.000,00	100,00%
Contribuciones Figurat.	\$0,00	\$0,00	0,00%	\$0,00	\$0,00	0,00%
	\$232.224.232,36	\$170.591.313,18		\$59.900.000,00	\$59.900.000,00	



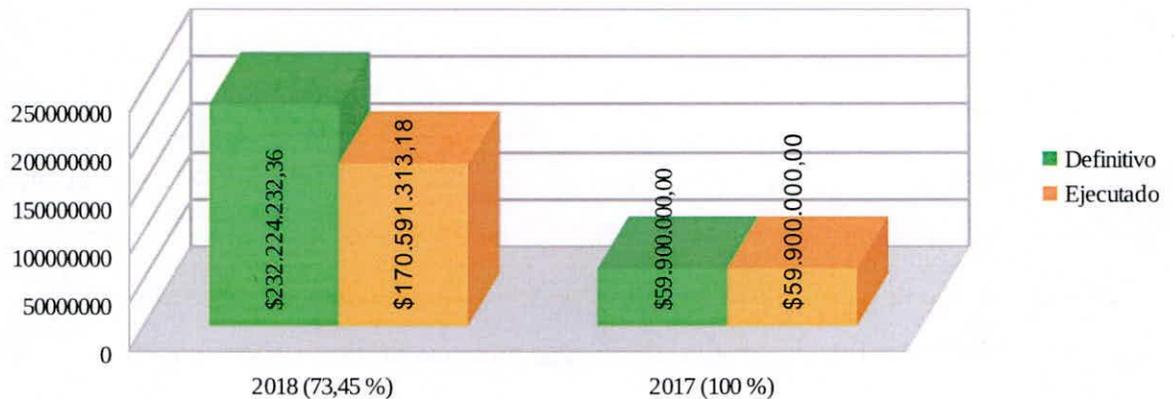
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Recursos 2018 y 2017



Del recurso ejecutado, resulta de mayor proporción en el año 2017 que en el 2018. El porcentaje ejecutado sobre recursos definitivo, en el año 2018 de mayor importancia resultó ser el de Fuentes Financieras.

5- Información Adicional

No se evidenciaron contingencias significativas y/o hechos posteriores al cierre significativos.

6- Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia.

Mediante Nota Interna N° 690/19 Letra: TCP- LAB FDM SAPEM adicional al presente y emitido oportunamente por quien suscribe el presente informe, se ha informado que no se han realizado observaciones relevantes y significativas.

7- Recomendaciones

- a) Dar cumplimiento en cuanto a la formalidad en la remisión de la cuenta del ejercicio, en los términos del Decreto Territorial N° 4144/86 y artículo 27° Ley Provincial N° 141.
- b) Dar cumplimiento al artículo 3° de la R.C.G N° 23/17 que establece que en oportunidad de la presentación de la Cuenta de Inversión, la misma deberá estar aprobada por parte de su directorio, acompañando el Acta suscripta al efecto, debiendo mantenerse la obligación en las posteriores rectificaciones.

En el mismo sentido, se sugiere que la información presentada contenida en el Cuadro N° 1 y Cuadro 8 del Anexo II sea presentada conforme la planilla tipo 3 generada en el portal Web “COMPROMISO FISCAL Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN FINANCIERA-Ley Provincial N° 487” como lo requiere el art. 5° de la R.C.G. N° 23/17.

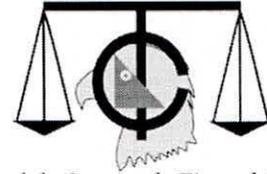
- c) En oportunidad de la intervención por parte de la auditoría interna - Comisión Fiscalizadora-, la misma deberá efectuarse bajo los parámetros establecidos en la R.C.G. N° 15/19 (modificatoria de su par 17/17) - Régimen de intervención en la Cuenta de Inversión.
- d) Dar cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal -Ley Nacional N° 25.917 adherida por la Provincia por medio de la Ley N° 694.
- e) Las modificaciones presupuestarias realizadas al presupuesto, deberán acompañarse del acto administrativo al efecto, conforme lo establece el art. 52° de la Ley P. N° 495.
- f) Se sugiere la implementación de un sistema contable adecuado a las necesidades del registro e información y acorde con su naturaleza jurídica y características operativas, que resulte integral e integrado.



C.P. María Belén ROJAS
Auditora Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas Provincial



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

PLANTILLA TIPO 3

(CUADRO N° 1 “EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO” Y CUADRO N° 8 “EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL”)

Cód. Gasto	Gasto	Créd. Original	Aumentos	Disminuciones	Créd. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	No Ejecutado
1000	GASTOS EN PERSONA	8.572.490,00	10.903.002,78	0,00	19.475.492,78	19.475.492,78	19.475.492,78	18.629.304,87	18.629.304,87	0,00
10100	Personal permanente	0,00	0,00	0,00	0,00	19.475.492,78	19.475.492,78	18.629.304,87	18.629.304,87	-9.475.492,78
10200	Personal Temporario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10300	Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400	Asignaciones familiares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10500	Asistencia social al personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10600	Beneficios y compensaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11000	Gastos personal – Partida cerrada	8.572.490,00	10.903.002,78	0,00	19.475.492,78	0,00	0,00	0,00	0,00	19.475.492,78
2000	BIENES DE CONSUMO	301.940.000,00	0,00	140.172.043,59	161.767.956,41	932.539.524,09	104.224.334,33	103.777.548,62	103.777.548,62	57.543.622,08
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	0,00	0,00	0,00	0,00	24.920,87	24.920,87	24.920,87	24.920,87	-24.920,87
20200	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	169.893,25	169.893,25	169.893,25	169.893,25	-169.893,25
20300	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.522.731,91	1.319.034,23	1.188.567,30	1.188.567,30	-1.319.034,23
20400	Productos de cuero y caucho	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	0,00	925.647.090,79	979.276.407,79	979.276.407,79	979.276.407,79	-979.276.407,79
20600	Productos de minerales no metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	21.841,50	21.841,50	21.841,50	21.841,50	-21.841,50
20700	Productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20800	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20900	Otros bienes de consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	5.153.045,77	4.761.003,69	4.444.684,91	4.444.684,91	-4.761.003,69
22000	Bienes de consumo – partida cerrada	301.940.000,00	0,00	140.172.043,59	161.767.956,41	0,00	0,00	0,00	0,00	161.767.956,41
3000	SERVICIOS NO PERSONALES	8.076.000,00	19.714.180,87	0,00	27.790.180,87	48.317.965,32	27.721.609,57	27.439.224,98	27.439.224,98	68.571,30
30100	Servicios básicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30200	Alquileres y derechos	0,00	0,00	0,00	0,00	12.835.762,69	7.034.095,69	7.020.763,89	7.020.763,89	-7.034.095,69
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	284.015,30	209.341,50	209.341,50	209.341,50	-209.341,50
30400	Servicios técnicos y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	27.905.041,12	13.336.800,53	13.070.445,84	13.070.445,84	-13.336.800,53
30500	Servicios comerciales y financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	3.668.167,10	3.668.167,10	3.668.167,10	3.668.167,10	-3.668.167,10
30600	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30700	Pasajes y viáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.474.040,58	2.474.040,58	2.473.040,09	2.473.040,09	-2.474.040,58
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y juicios	0,00	0,00	0,00	0,00	935.289,04	879.478,63	877.781,02	877.781,02	-879.478,63
30900	Otros Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	215.649,49	119.685,54	119.685,54	119.685,54	-119.685,54
33000	Servicios no personales – partida cerrada	8.076.000,00	19.714.180,87	0,00	27.790.180,87	0,00	0,00	0,00	0,00	27.790.180,87
4000	BIENES DE USO	40.000.000,00	0,00	28.754.397,70	11.245.602,30	11.099.829,20	10.887.615,51	10.870.115,51	10.870.115,51	357.986,29
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	89.490,00	29.375,00	29.375,00	29.375,00	-29.375,00
40200	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40300	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	9.899.098,31	9.776.295,62	9.758.795,62	9.758.795,62	-9.776.295,62
40400	Equipo de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40600	Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111.240,89	1.081.944,89	1.081.944,89	1.081.944,89	-1.081.944,89
44000	Bienes de uso – partidas cerrada	40.000.000,00	0,00	28.754.397,70	11.245.602,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5000	TRANSFERENCIAS	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00
50100	Transf. al Sector Privado p/ financiar Gastos Corrientes	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00
50200	Transf. al Sector Privado p/ financiar Gastos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50400	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50500	Transf. a otras entidades del Sector Público empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50600	Transferencias a universidades Nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50700	Transf. a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50800	Transf. a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gs de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50900	Transferencias al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6000	ACTIVOS FINANCIEROS	192.398.755,00	0,00	192.398.755,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60200	Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos dif. Y adelantos a proveed. y contratista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
66000	Activos financieros – Par. Cerrada (sin distribución de créditos)	192.398.755,00	0,00	192.398.755,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7000	SERV. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PAS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70100	Servicio de la deuda interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70200	Servicio de la deuda externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70300	Intereses por préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70400	Disminución de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70500	Disminución de préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70600	Disminución de cuentas y documentos a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70700	Dism. de depósitos en instituciones públicas financieras.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70800	Disminución de otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70900	Conversión de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8000	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80100	Intereses de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80200	Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80300	Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80400	Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80500	Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9000	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
99000	TOTAL DE GASTOS	550.987.245,00	30.637.183,65	361.325.196,29	220.299.232,36	1.011.452.811,39	162.329.652,19	160.736.193,98	160.736.193,98	57.970.180,17


C.P. María Belén ROJAS
Auditora Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas Provincial

PLANTILLA TIPO 2

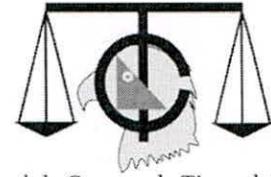
(CUADRO N° 2 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO" Y CUADRO N° 9 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO")

CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
10000000	RECURSOS	402.000.000,00	71.211.987,36	390.075.000,00	83.136.987,36	21.504.068,18	61.632.919,18
10100000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10200000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	62.237.092,17	0,00	62.237.092,17	604.172,99	61.632.919,18
10300000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10500000	INGRESOS DE OPERACIÓN	402.000.000,00	0,00	390.075.000,00	11.925.000,00	11.925.000,00	0,00
10600000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	664.445,19	0,00	664.445,19	664.445,19	0,00
10700000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	8.310.450,00	0,00	8.310.450,00	8.310.450,00	0,00
20000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20100000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20200000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30000000	FUENTES FINANCIERAS	148.987.245,00	148.987.245,00	148.887.245,00	149.087.245,00	149.087.245,00	0,00
30100000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30200000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30400000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30500000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30600000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30700000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00	148.987.245,00	0,00	148.987.245,00	148.987.245,00	0,00
30800000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30900000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	148.987.245,00	0,00	148.887.245,00	100.000,00	100.000,00	0,00
40100000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40101000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40102000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40103000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	550.987.245,00	220.199.232,36	538.962.245,00	232.224.232,36	170.591.313,18	61.632.919,18


 C.P. María Belén ROJAS
 Auditora Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas Provincial



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE PAGADO (Cuadro N° 4)

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2018

CONCEPTO	2018
I. INGRESOS CORRIENTES	21.504.068,18
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	604.172,99
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	11.925.000,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	664.445,19
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.310.450,00
II. GASTOS CORRIENTES	149.866.078,47
PERSONAL	18.629.304,87
BIENES CORRIENTES	103.777.548,62
SERVICIOS NO PERSONALES	27.439.224,98
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	20.000,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	-128.362.010,29
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	10.870.115,51
INVERSION REAL DIRECTA	10.870.115,51
INVERSION FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-139.232.125,80
TOTAL RECURSOS	21.504.068,18
TOTAL GASTOS	160.736.193,98
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-139.232.125,80
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	152.174.272,31
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	3.087.027,31
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	149.087.245,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
Pendiente de conciliacion	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	12.942.146,51
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	12.286.104,38
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	656.042,13
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	139.232.125,80
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0


C.P. María Belén ROJAS
Auditora Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas Provincial

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO (Cuadro N.º 3)

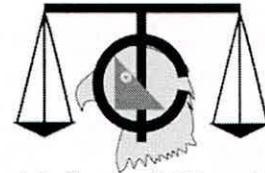
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2018

CONCEPTO	2018
I. INGRESOS CORRIENTES	21.504.068,18
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	604.172,99
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	11.925.000,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	664.445,19
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.310.450,00
II. GASTOS CORRIENTES	151.441.436,68
PERSONAL	19.475.492,78
BIENES CORRIENTES	104.224.334,33
SERVICIOS NO PERSONALES	27.721.609,57
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	20.000,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	-129.937.368,50
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	10.887.615,51
INVERSIÓN REAL DIRECTA	10.887.615,51
INVERSIÓN FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-140.824.984,01
TOTAL RECURSOS	21.504.068,18
TOTAL GASTOS	162.329.052,46
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-140.824.984,01
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	153.767.130,52
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	3.087.027,31
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	150.680.103,21
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
PENDIENTE DE CONCILIACIÓN	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	12.942.146,51
INCREMENTO DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	12.286.104,38
AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	656.042,13
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	140.824.984,01
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA (Cuadro Nº 5)
Ejercicio: 2018

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	\$150.580.103,21		0				
GOBIERNO NACIONAL (1)	0		0				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	0		0				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	0		0				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	0		0				
TITULOS PROVINCIALES (1)	0		0				
OTROS DEUDAS (1)	\$150.580.103,21		0				
ASISTENCIA FINANCIERA GOB TDF	\$148.987.245,00						
DEUDA FLOTANTE	\$1.592.858,21						
PERSONAL HABERES DICIEMBRE 2018	\$846.187,91						
DEUDAS COMERCIALES – BIENES DE CONSUMO	\$446.785,71						
DEUDAS COMERCIALES – SERVICIOS NO PERSONALES	\$282.384,59						
DEUDAS COMERCIALES – BIENES DE USO	\$17.500,00						
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
TOTAL	\$150.580.103,21		\$150.580.103,21				


C.P. María Belén ROJAS
Auditora Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas Provincial

ESTADO DE SITUACION DEL TESORO (Cuadro N° 6)
Ejercicio: 2018

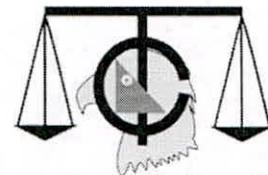
CONCEPTO	IMPORTE
1) Valores Activos	63.045.052,48
Caja	8.986,00
Bancos	63.036.066,48
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	0,00
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	0,00
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	0,00
- Otros Créditos	0,00
2) Valores Pasivos	1.639.819,44
Personal	846.187,91
Remuneraciones a Pagar	31.605,79
Aportes y Contr. Para Previsión Social	814.582,12
Aportes y Contr. Para Obra Social	0,00
Proveedores	793.631,53
- Bienes de Consumo	0,00
- Servicios no personales	0,00
- Bienes de Uso y Construcciones	0,00
Transferencias a pagar	0,00
Transferencias a Organismos Descentralizados	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00
Tesorería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	0,00
Otros	0,00
3) Diferencia (1-2)	61.405.233,04



C.P. María Belén ROJAS
 Auditora Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas Provincial



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO (Cuadro N° 7)
Ejercicio: 2018

CONCEPTO	IMPORTE
I Saldos Iniciales (al 01/01/18)	50.737.289,10
I a. Fondos Propios	50.737.289,10
Caja	11.190,00
Bancos	50.726.099,10
Inversiones	0,00
I b. Fondos de Terceros	0,00
II INGRESOS	173.700.791,59
II a. Fondos Propios	173.700.791,59
Ingresos Tributarios	149.087.245,00
Ingresos No Tributarios	13.215.277,18
Otros	8.310.450,00
Diferencia de Cambio Positiva (mon ex)	3.087.027,07
III EGRESOS	161.392.235,87
III a. Presupuestarios	161.392.235,87
Gasto en Personal	19.271.849,97
Bienes y Servicios	131.230.270,00
Bienes de Uso	10.870.115,90
Transferencias	20.000,00
Diferidos presupuestariamente	0,00
IV Saldos Finales (al 31/12/18)	63.045.844,82
IV.a Fondos Propios	63.045.052,48
Caja	8.986,00
Bancos	63.036.066,48
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	0,00


C.P. María Belén ROJAS
Auditora Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas Provincial

INFORME ANALÍTICO

1- Título

INFORME CONTABLE N° 215/19 LETRA: TCP-Deleg LABORATORIO DEL
FIN DEL MUNDO SAPEM
CUENTA DE INVERSIÓN 2018

2- Destinatario inmediato:

Sr. Auditor Fiscal A/C de la Secretario Contable C.P. Rafael CHORÉN

3- Destinatario Final:

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

4- Objeto:

El presente informe consiste en el control de la cuenta de Inversión 2018 del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

5- Alcance del trabajo de auditoría:

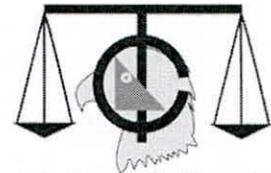
La tarea fue realizada de acuerdo con las normas, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados y otros que se consideraron necesarios, realizando las tareas de campo el 01/04/19 culminando el 17/05/19.

Marco Normativo: Los procedimientos aplicados, se fundamentan en la siguiente normativa:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

- Resolución Plenaria TCP N.º 243/05.
- Resolución Técnica N.º 37 emitida por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas N.º 1, N.º 2 y N.º 3 emitidas por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6- Limitaciones al alcance:

- a) La remisión de la Cuenta de Inversión 2018 se realizó en cuatro oportunidades según detalle seguidamente. Las rectificativas incluyen modificaciones tanto de exposición como de valuación en las cifras que la integran. Ésto implica que en cada oportunidad de presentación la información sujeta a control sea reemplazada de manera sustancial, ameritando por cada presentación un nuevo análisis.
- **01/04/19:** Presentación de Cuenta General del Ejercicio 2018 incluyendo Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos y de Recursos, los cuadros de AIF base Devengado y Pagado, Movimiento del Tesoro, Situación del Tesoro y Estado de Deuda Pública, todos ellos suscriptos por el Presidente y Vicepresidente. El Acta de aprobación de la Cuenta de Inversión fue

remitida posteriormente a mi solicitud el día 23/04/18. Informe de la Comisión Fiscalizadora del 30/03/14 con opinión favorable.

- **17/04/19:** Presenta rectificativa de Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos y de Recursos, suscriptos por la Vicepresidenta.
- **22/04/19:** Presenta rectificativa de Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos y de Recursos, los cuadros de AIF base Devengado y Pagado, Situación del Tesoro, Movimiento del Tesoro y Estado de Deuda Pública, suscripta por la Vicepresidenta.
- **25/04/19:** Presenta rectificativa de Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos y de Recursos, los cuadros de AIF base Devengado y Pagado, suscripta por la Vicepresidenta.

Determinada la información sujeta a control:

- existe inconsistencias entre los Estados que conforman la cuenta,
- no están suscriptos por la máxima autoridad,
- no cuentan con la aprobación del directorio,
- no cuentan con nuevo informe de la Comisión Fiscalizadora.

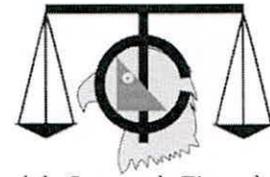
- b) **Antecedentes que hacen a la cuenta del ejercicio:** la documentación solicitada necesaria para el análisis de la Cuenta de Inversión, no fue remitida en el plazo solicitado.

Al momento de realizarse el análisis sobre la documentación:

1. No se remitió en expediente.
2. No se informó Presupuesto aprobado para el Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM, ni modificaciones presupuestarias.
3. No se remitió opinión referida al artículo 92° inc. b) de la Ley P. N° 495.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

4. No se acompaña documentación que haga a la composición de las cifras presentadas en la Cuenta General por incisos.
5. No se acompaña documentación que acredite la disminución y/o incremento de la inversión financiera y al endeudamiento público.
6. Las copias del libro IVA VENTAS se remitieron indicando que sólo se informan aquellos período que tuvieron movimiento.
7. No se remitió listado de órdenes de pago emitidas durante el ejercicio.
8. No se remitió convenios suscriptos ni documentación referida a préstamos obtenidos.

c) Documentación recibida el 16/05/19:

En fecha 16/05/19, se recibió información acerca de: Patrimonio y Transacciones realizadas con accionistas, intereses ganados por constitución de plazos fijos, origen de otros ingresos y la composición de importes devengados y pagados de las cifras que se exponen en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, por lo que los procedimientos aplicados, se realizaron teniendo en cuenta la significatividad en los importes y condicionados al tiempo de análisis de esta información.

- d) Construcciones, y Mantenimiento y Reparación de Edificios:** Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al “Inciso 4. Partida parcial 4.2-Construcciones” y de los correspondientes al “Inciso 3. Partida parcial 3.1 - Mantenimiento y reparación de edificios”, se encontró a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP). Por ello, mediante Nota Interna N° 1042/19 Letra TCP-AOP, el Auditor Fiscal Subrogante opina que: *“éste grupo de control no estima necesario la realización del informe consistente en el control de los Incisos 3.3.1. y 4.2. del mencionado organismo, en virtud de que se informó que no se han cursado licitaciones ni obras durante el Ejercicio 2018.*

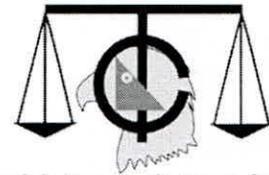
Por otra parte se indica que respecto de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y 4.2 Construcciones, no contienen crédito original, aumentos ni disminuciones.

En lo que respecta a la partida 3.3.1, informan que los importes correspondientes a la misma, debieron consignarse a la partida 3.3.3 Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos”

- e) **Aportes de Capital:** Mediante D.P. N° 499/18, se establece la transferencia de un inmueble a nombre del Laboratorio, encomendando a la Escribanía General de Gobierno protocolarizar la transferencia del inmueble. No se remitió documentación al respecto, ni surge del Inventario, la incorporación de este bien al patrimonio del Laboratorio. Tampoco se acredita transacción que incremente los aportes del Gobierno Provincial como accionista.
- f) **Subsidios:** Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al inciso 5-Transferencias, se encontró a cargo del Grupo de Control Subsidios. Mediante Informe Contable N° 149/19 Letra TCP -G.C.S. la Auditora Fiscal Subrogante opina que: ***“Abstención de opinión: Me abstengo de emitir opinión sobre los subsidios incluidos en el inciso 5-Transferencias, por cuanto no ha sido posible reunir elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre los mismos, en virtud de lo expresado en el apartado 9”***
- g) **Aportes y Contribuciones:** Tramita bajo expediente N° 25 TCP-SC 19 la discusión respecto al cumplimiento de estas obligaciones ante la Caja de Previsión Social y la Obra Social Provincial. Al respecto se transcribe la conclusión expuesta en el Informe Contable N° 16/19 TCP: ***“S/APORTES Y CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO S.A.P.E.M.”: “De la interpretación normativa y fáctica expuesta surge que el Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM constituye una sociedad con participación estatal mayoritaria de la***



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

cual el Gobierno de la Provincia representado por su Ministerio de Salud en poseedor del 90% de las acciones y el BTF es el restante accionista (...) En consonancia, los aportes y contribuciones tanto jubilatorios como de prestaciones médico – asistenciales correspondientes a los empleados de la SAPEM deberían depositarse en la CPSPTF y en la OSPTDF respectivamente y estos organismos rectores obligados a prestar sus servicios”

- h) **Modificaciones al estatuto:** Mediante Estatuto se fija como fecha de cierre de ejercicio el 31/12 de cada año. Posteriormente, se remitió copia de modificación del Estatuto, fijando la fecha de cierre el 30/06.

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria, se establece arbitrar los medios necesarios para efectivizar el cambio de fecha de cierre al 31/12. No se remitió copia de modificación al respecto.

7- Tarea realizada:

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría, a efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión.

Con la documentación remitida en el marco de la Cuenta, y la solicitada durante el ejercicio en oportunidad del control que realiza este Tribunal, se aplicaron los procedimientos de auditoría establecidos en el Manual de Procedimiento de la Cuenta de Inversión, de manera general y en cada uno de los estados y/o cuadros demostrativos.

Documentación remitida por el Laboratorio

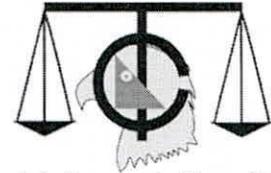
- **CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO: 01/04/19:** Presentación de Cuenta General del Ejercicio 2018 incluyendo Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos y de Recursos, los cuadros de AIF base Devengado y Pagado, Movimiento del Tesoro, Situación del Tesoro y Estado de Deuda Pública,

todos ellos suscriptos por el Presidente y Vicepresidente. El Acta de aprobación de la Cuenta de Inversión fue remitida posteriormente a mi solicitud el día 23/04/18. Informe de la Comisión Fiscalizadora del 30/03/14 con opinión favorable. **17/04/19:** Presenta rectificativa de Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos y de Recursos, suscriptos por la Vicepresidenta. **22/04/19:** Presenta rectificativa de Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos y de Recursos, los cuadros de AIF base Devengado y Pagado, Movimiento del Tesoro, Situación del Tesoro y Estado de Deuda Pública, suscripta por la Vicepresidenta. **25/04/19:** Presenta rectificativa de Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos y de Recursos, los cuadros de AIF base Devengado y Pagado, suscripta por la Vicepresidenta.

- Arqueo de fondos al 31/12/18, listado de cheque emitidos y extractos bancarios de Enero a Diciembre de las Cuentas Bancarias Nros. 357313-0, 366152-0, 379123-0 y 379114-0.
- Libro IVA COMPRAS de Enero a Diciembre 2018 y Libro IVA VENTAS por los períodos de Abril, Octubre y Noviembre 2018.
- Listado de liquidaciones de haberes mensuales de Enero a Diciembre/2018 y 2do SAC.
- Certificado de Cobertura N° 4196162 Provincia ART.
- Formularios 931 de Enero a Diciembre 2018.
- Copia descriptiva del manual software HOLISTOR.
- **16/05/19:** Se remite documentación respecto a Patrimonio y Transacciones realizadas con accionistas, Asistencia Financiera realizada por la Administración Nacional de Laboratorios Públicos, intereses ganados por constitución de plazos fijos, origen de otros ingresos y la composición de importes devengados y pagados de las cifras que se exponen en es Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Otra documentación solicitada a la Contaduría General de Gobierno

Expte. N° 1079-EC-2018: “S/TRANSFERENCIA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y HABERES LEY PCIAL. N 1191 P/LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM.”

Del sistema administrativo contable

De acuerdo a lo informado por la Vicepresidenta del Laboratorio, se utiliza Holistor Software y Servicios para el registro de gastos e ingresos (Libros IVA compras y ventas) y para el registro de movimientos bancarios. Los módulos cuentan con permisos de ingreso que se otorgan conforme la jerarquía y responsabilidad del operador. Cerrado el ejercicio del sistema, no se permite modificar información, como medida de seguridad contable, generando el asiento de cierre y refundición de cuentas. Se remitió manual del software. Agrega que se encuentra en proceso de desarrollo un software de gestión de almacenes y de Contabilidad Pública con los profesionales de CENTEC, empresa fueguina de desarrollo de software.

Tareas Específicas:

Procedimientos en General:

Se verificaron los requisitos formales en la presentación de la cuenta, surgiendo lo siguiente:

- La presentación de la Cuenta de Inversión se realizó el 01/04/19 sin contar el Acta de Aprobación correspondiente, ingresando al TCP el 23/04/19. Las posteriores presentaciones no se suscriben por la máxima autoridad, ni cuentan con la aprobación por parte del Directorio como establece la R.C.G. 23/17.

4

- No se acompañan los antecedentes de la Cuenta de Inversión en oportunidad de presentación de ellas. La información contable no fue remitida en expediente en los términos del D.T. N° 4144/86 y art. 27 L.P. N° 141.
- El Informe de la Comisión Fiscalizadora no se efectúa conforme el Anexo II de la Resolución de Contaduría establecido al efecto (Res. 15/19, modificatoria de su par 17/17). La opinión de esa Comisión refiere a la primera cuenta presentada.
- No se presenta información del artículo 92° inc. b), remitiendo únicamente Memoria del Ejercicio 2018, sin mencionar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto.
- Los estados que conforman la Cuenta del Ejercicio en oportunidad de todas sus presentaciones, corresponden a los de la Resolución 23/17. En cuanto a su presentación, resulta incompleta.
- No se remitió constancia del cumplimiento al Régimen de Responsabilidad Fiscal. Se verificó en la Web el estado “no definitivo” de las planillas mensuales de Enero a Noviembre/18. Respecto a Diciembre/18 figura “definitiva”, no correspondiendo la información presentada con la totalidad de los Estados presentados como Cuenta General.

Procedimientos particulares a cada Estado:

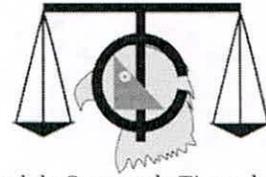
7.1 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS (Planilla Tipo 3)

En este estado se verificó que los montos aprobados como **crédito original**, correspondan con los estimados en el art. 19° Ley P. N° 1191 mediante planillas anexas, arrojando un resultado positivo, ascendiendo a un total de \$ 550.987.245,00.

No se pudo constatar los aumentos y disminuciones con la documentación respaldatoria, por no haberse remitido tal información. En consecuencia sólo se procedió a



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

verificar el cálculo, correspondiendo el crédito original, más los aumentos, menos las disminuciones, al **crédito vigente**, totalizando un importe de \$220.299.232,36.

En relación con el **compromiso**, el mismo asciende a la suma de \$1.011.452.811,39. Esta cifra coincide con su homónima, informada en la Web de Responsabilidad Fiscal. Cabe aclarar que este importe excede al crédito vigente.

Respecto al **devengado**, el mismo asciende a \$162.329.052,19, cifra coincidente con su homónima que surge de la comparación con la información de la web de responsabilidad fiscal.

El monto expuesto en **mandado a pagar** (\$160.736.199,98) coincide con el informado en la Web de responsabilidad fiscal. Misma consideración respecto a los importes expuestos como **pagado**, de manera global.

La diferencia entre las cifras correspondientes a **devengado** (\$162.329.052,19) y **pagado** (\$160.736.199,98), arrojan un importe de \$ 1.592.852,21. En el análisis de este importe, me remito a lo indicado en el Estado de Situación del Tesoro.

No se remitió información respecto a las órdenes de pago emitidas durante el ejercicio, por lo que no se puede validar el importe expuesto como **pagado**.

El importe **no ejecutado** \$57.970.180,17, surge de la diferencia entre el crédito vigente y el devengado, coincidiendo el cálculo realizado con lo informado en la Web de Responsabilidad Fiscal.

Procedimientos comunes a todos los incisos ejecutados

Como procedimiento común a todos los incisos y para cada uno de ellos analizados individualmente, se verificó que el monto devengado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto del gasto a nivel parcial sea coincidente con la Web de Responsabilidad Fiscal, arrojando un resultado favorable.

Los importes expuestos en **compromiso**, no fueron validados por no contar con ningún tipo de documentación que lo respalde. Al respecto, sólo se verificó que estos montos no superen el crédito vigente del ejercicio bajo análisis, surgiendo observaciones al respecto, las que más abajo se indican y analizadas en cada inciso.

Por otro lado, se verificó que el monto **ejecutado** en cada inciso, no supere el crédito vigente para las partidas, tanto a nivel total como parcial, arrojando un resultado positivo.

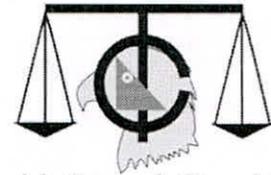
INCISO	Créd. Vigente	Compromiso	Devengado
GASTOS EN PERSONAL	19.475.492,78	19.475.492,78	19.475.492,78
BIENES DE CONSUMO	161.767.956,41	932.539.524,09	104.224.334,33
SERVICIOS NO PERSONALES	27.790.180,87	48.317.965,32	27.721.609,57
BIENES DE USO	11.245.602,30	11.099.829,20	10.887.615,51
TRANSFERENCIAS	20.000,00	20.000,00	20.000,00
TOTAL GASTO	220.299.232,36	1.011.452.811,39	162.329.052,19

– **Inciso 1**

- ✓ No se establece limite legal en la Ley de Presupuesto respecto a las plantas de personal. Mediante artículo 33º se faculta al Poder Ejecutivo para que por intermedio del Ministerio de Salud convenga con el Laboratorio del Fin del Mundo S.A. la afectación del personal que estime necesario para la participación en la producción de esa sociedad. No se remitió información al respecto.
- ✓ En el marco del control posterior y de acuerdo a la Planificación anual aprobada por R.P. T.C.P. N° 18/18 , se solicitaron las liquidaciones de haberes remitiéndose borradores y resumen de liquidaciones. De las sumas informadas por el Laboratorio, correspondientes a las liquidaciones individuales, se las comparó con las expuestas en la planilla de sueldos y jornales a pagar y con el correspondiente débito bancario. En estos últimos, la suma se conformó con las transferencia por lotes, las individuales y con cheques emitidos informados mediante listado.
- ✓ Se constató que la cantidad de liquidaciones en el F.931 AFIP sea coincidente con la cantidad de legajos liquidados. La tarea se limitó a verificar que los montos expuestos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

como devengados, correspondan a los determinados por los Formularios 931 AFIP, y su correspondiente débito bancario según extractos.

- ✓ Se verificó que el monto global expuesto en este estado, se componga con el informado con el de ejecución mensual y con la Web de responsabilidad Fiscal. No se remite información desagregada de la composición de este inciso.

– **Incisos 2**

- ✓ La información solicitada respecto a la ejecución de esto inciso, se remitió el 16/05/19.

En virtud del acotado plazo, se aplicaron pruebas globales sobre las cifras expuestas en este estado. La cifra expuesta como compromiso supera al crédito vigente, no contando con información para aplicar procedimientos de auditoría que permitan validar este importe.

No obstante ello, se aplicaron procedimientos alternativos para determinar la razonabilidad de la información suministrada y constatar su correspondiente registro, según se indica:

- ✓ Sobre la documentación remitida en relación al desagregado, se realizó un análisis vertical a nivel subpartida. Se procedió a determinar el mes con mayor ejecución, resultando Noviembre con el 86,02 % sobre el total del gasto en este inciso. Se conformó la composición por tres facturas de Andina SRL (\$225,00), SWORD LABORATORIES (\$89.345.327,76) y MONTEBIO SRL (\$220.759,00), totalizando un importe de \$89.566.311,76.
- ✓ De las facturas incluidas en la muestra, se verificó su registro en el Libro IVA compras, y su correlato en el extracto bancario.

- ✓ Se constató, mediante la Web de AFIP que el proveedor Montebio SRL registra la actividad de venta al por mayor de productos farmacéuticos y sobre el proveedor Swords Laboratories Limited se verificó que opera como una subsidiaria de Bristol-Myers Squibb Company

– **Inciso 3**

- ✓ Igual consideración que el inciso anterior sobre la información remitida el 16/05/19, solicitada respecto a su ejecución. La cifra expuesta como compromiso supera al crédito vigente, no contando con información para aplicar procedimientos de auditoría que permitan validar este importe.

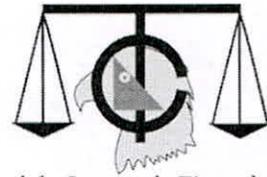
En virtud del acotado plazo, se aplicaron pruebas globales sobre las cifras expuestas en este estado. No obstante ello, se aplicaron procedimientos alternativos para determinar la razonabilidad de la información suministrada y constatar su correspondiente registro. Para ello, se realizó un análisis vertical sobre las partidas que integran este inciso, respecto del grado de representación que tienen sobre el total del ejecutado:

Cód. Gasto	Gasto	
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	100,00%
30100	Servicios básicos	0,00%
30200	Alquileres y derechos	25,40%
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	0,76%
30400	Servicios técnicos y profesionales	48,16%
30500	Servicios comerciales y financieros	13,14%
30600	Publicidad y propaganda	0,00%
30700	Pasajes y viáticos	8,93%
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y juicios	3,18%
30900	Otros Servicios	0,43%
33000	Servicios no personales – Partida Cerrada	0,00%

- ✓ La partida con mayor incidencia en el gasto, es la de Servicios Técnicos y Profesionales, que se conforman por “Contabilidad y Auditoría” y por “otros n.e.p.”, este último con un alto porcentaje de incidencia. Bajo este último



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

concepto, se verificó que se incluyen gastos de Honorarios de Directores y servicios profesionales adicionales prestados por éstos mismos, constatando las facturas correspondientes en el Libro IVA Compras y su correlato con el extracto bancario. Cabe aclarar que se detectaron importes denunciados como Honorarios de Directores en la ejecución del gasto, con la correspondiente transferencia en los extractos bancarios, sin el registro del comprobante en el Libro IVA Compras.

- ✓ La partida de Impuestos, derechos y tasas, se compone de gastos en concepto de “autónomo” y “AREF”. Los importes coinciden con las comprobantes emitidos por los Directores del Laboratorio registrados en el Libro IVA Compras. En estos casos, se verificó el movimiento en el extracto bancario.

– **Inciso 4**

- ✓ Sobre la información remitida el 16/05/19, solicitada respecto a su ejecución, se aplicaron pruebas globales sobre las cifras expuestas en este estado. Además se aplicaron procedimientos alternativos para determinar la razonabilidad de la información suministrada y constatar su correspondiente registro.
- ✓ Se realizó una muestra sobre los importes denunciados, de acuerdo a la significatividad, verificando el registro del comprobante en el Libro IVA Compras y su pago. Además se verificaron sus altas en el Inventario del Laboratorio, dando un resultado positivo excepto por una de ellas, denunciada en la ejecución del mes de septiembre, como un gasto imputado a “maquinarias y equipos de producción” por \$ 1.242.939,57.

- **Incisos 5** : Bajo este inciso, se ejecutaron \$ 20.000,00, encontrándose el análisis de éste bajo el Grupo de Control de Subsidios.

- **Inciso 6 a 9:** No se han realizado ejecuciones presupuestarias en el presente ejercicio.

Del análisis expuesto precedentemente, y las limitaciones expuestas en los puntos a, b, d, f y g del apartado 6-Limitaciones al alcance, surge que los procedimientos aplicados, no arrojan resultados favorables.

7.2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO (Planilla Tipo 2)

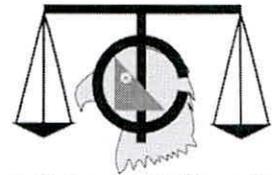
- Se constató que el cálculo **definitivo** presentado en este Estado, resulte de los importes expuestos como **formulado**, más los **aumentos**, menos las **disminuciones**, arrojando un importe de \$ \$232.224.232,36. No consta en la documentación remitida, respaldo de los aumentos/disminuciones de los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12.

RECURSO	FORMULADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
RECURSOS	402.000.000,00	83.136.987,36	21.504.068,18	61.632.919,18
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	62.237.092,17	604.172,99	61.632.919,18
INGRESOS DE OPERACIÓN	402.000.000,00	11.925.000,00	11.925.000,00	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	664.445,19	664.445,19	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	8.310.450,00	8.310.450,00	0,00
FUENTES FINANCIERAS	148.987.245,00	149.087.245,00	149.087.245,00	0,00
OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00	148.987.245,00	148.987.245,00	0,00
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	148.987.245,00	100.000,00	100.000,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	550.987.245,00	232.224.232,36	170.591.313,18	61.632.919,18

- En relación con el cálculo de las etapas **definitivo y ejecutado**, se confrontaron con la información del sitio web de responsabilidad fiscal, pudiendo constatarse la coincidencia de los mismos.
- En cada rubro se detalla lo siguiente:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

- **Ingresos No Tributarios:** Respecto al monto de ejecutado de \$604.172,99, se informó que se compone de: recuperos de Impuesto a débitos y créditos Ley 25.413 -de las cuentas bancarias en pesos y en dólares- y a devoluciones en dólares y pesos de proveedores por operaciones comerciales.

Se constataron estos importes, con los extractos bancarios de la totalidad de las cuentas del Laboratorio, verificándose los siguientes movimiento:

Fecha	Cuenta	Concepto	Monto	Total en pesos
02/03/18	379114-00	Devolución 25413	\$71.513,88	\$71.513,
09/03/18	379114-0	Cred Tr Intr Cuil 30715647822 Laboratorio del F	\$159.235,70	\$159.235,
09/03/18	379123-0	Cred Tr Intr Cuil 30715647822 Laboratorio del F	15.283,84 USD	\$311.790,
11/09/18	379123-0	Credito Comercio Exterior	773,00 USD	\$27.480,
03/12/18	379114-0	Cr. Tr. Interb. Cuit 20304702657 Aput Mauricio E.	\$2.000,00	\$2.000,
14/12/18	379114-0	Cr. Tr. Interb. Cuit 20142272912 Lopez Carlos A.	\$4.000,00	\$4.000,
18/05/18	379114-0	Depósito 48 horas intrsucursal	\$28.153,67	\$28.153,
				\$604.173,

Respecto a la Devolución del Impuesto L. 25.413, \$ 71.513,88, corresponde a operaciones a las que no debieron aplicarse.

Los importes de \$159.235,70 y \$311.790,34, (USD 15.283,84 x 20,40 TC) corresponden a transferencias entre cuentas del mismo laboratorio, desde la cuentas que fueron cerradas en Marzo -Nros. 357313-00 y 366152-00-, registrando el ingreso a la nuevas cuentas aperturadas.

Respecto al tipo de cambio utilizado por el Laboratorio para el registro de las operaciones, se deja constancia que no fue verificado, realizando únicamente comprobación matemática de los importes entre los saldos de cifras expuestas en dólares y lo expuesto por el Laboratorio.

f

- Los demás movimientos, incluyen transacciones con dos de los miembros del Directorio, no pudiendo verificar el origen de ellas. Respecto al depósito bancario, se realiza la misma consideración.
- **Ingresos de Operación:** El importe asciende a \$ 11.925.000,00. Se constataron del libro IVA VENTAS los siguientes comprobantes:

Libro IVA ventas:		Extracto Bco	Siga GOB Informe k3kac	
Importe	Factura	Cuenta 379114-0	Expte.	Orden de pago
\$2.483.000,00	B 01-01 del 24/04/18	05/06/18	14148-ms-17	22570
\$117.000,00	B 01-01 del 24/04/18	07/06/18	14148-ms-17	22570
\$9.000.000,00	A 04 -01 del 25/10/18	05/11/18	16014-ms-18	59926
\$325.000,00	A 04-02 del 28/11/18	07/12/18	16015-ms-18	70322
\$11.925.000,00				

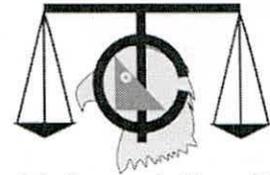
La totalidad de las facturas corresponden al Gobierno Provincial. Los Expedientes Nros. 14148-ms-17 y 16014-ms-18, fueron objeto de intervención por parte de la Delegación del Poder Ejecutivo de este Tribunal, resultando al efecto las Actas de Constatación TCP -PE Nros. 217/18 y 80/19.

Se contrastaron los importes denunciados, con el reporte de SIGA GOBIERNO k3kac, verificándose los libramientos por parte del Ejecutivo, con los ingresos en las cuentas bancarias del Laboratorio, arrojando un resultado positivo.

- **Rentas de la Propiedad:** Corresponde al monto ejecutado de \$664.445,19. Se remitieron copias simples de órdenes de pago relativas a importes para transferencias a plazo fijo, contando sólo uno de ellos con su autorización. Se verificó la correspondencia de estos importes con sus respectivos movimientos en los extractos bancarios, verificando el débito y la acreditación en las cuentas correspondientes, según el siguiente detalle:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Extractos bancarios CUENTA N° 379123-00 U\$u				
Constitución	Monto	Acreditación	Monto	Intereses
01/08/18	4.400.000,00	31/08/18	4.401.808,22	1.808,22
31/08/18	4.819.188,22	01/10/18	4.821.234,72	2.046,50
24/10/18	1.040.799,80	17/12/18	1.041.227,53	427,73

TCV Bna	Conversión a pesos
37,40	67.627,43
40,50	82.883,25
39,10	16.724,24
	167.234,92

Extractos bancarios CUENTA N° 379114-00 \$				
Constitución	Monto	Acreditación	Monto	Intereses
02/05/18	25.000.000,00	04/06/18	25.497.260,27	497.260,27

Total intereses ganados: \$ 167.234,92+ \$ 497.260,27 = \$ 664.445,19.

- **Transferencia Corrientes:** El importe de \$8.310.450,00, corresponde a Asistencia Financiera realizada por la Administración Nacional de Laboratorios Públicos. Se constataron estos importes con los actos administrativos que aprueban estas asistencias financieras (DI-2017-8-APN-ANLAP#MS por \$2.000.000,00 y DI-2018-11APN-ANLAP#MS por \$6.330.450,00). De los extractos bancarios se identificaron los movimientos correspondientes a “Cred. Tr. Min. Secretaría de Hacienda” totalizando en importe de \$ 8.310.450,00. La diferencia corresponde a \$20.000,00 que se retuvieron a los \$ 2.000.000,00 por parte de la ANLP.
- **Obtención de préstamos:** Se expone un importe de \$ 148.987.245,00. De lo indicado por el Laboratorio, se informó que estos fondos se originan como consecuencia de la asistencia financiera por parte del Gobierno Provincial.

De la consulta de los reportes emitidos por SIGA GOBIERNO k3kac, se verificaron transferencias al Proveedor 43093, mediante órdenes de pago Nros. 153,4916 y 24725, imputadas al Inciso 6 por \$148.987.245,00 por parte del Ejecutivo Provincial, coincidentes con el total de los créditos que figuran en los extractos bancarios de la Cuenta N° 379114-0, como libramientos de la Gobernación.

f

De las actuaciones incorporadas al Expte. 1079-EC-2018 “S/TRANSFERENCIAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y HABERES LEY PCIAL. N° 1191 P/LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM” por el cual se tramitaron estos fondos, surge:

- El 15/01/18, el Presidente del Laboratorio solicita al Secretario de Administración del Ministerio de Salud, gestionar los fondos, conforme la Ley. P. N° 1191 presupuestados en el ámbito del Ministerio de Salud, con destino a afrontar los gastos operativos y de funcionamiento (indicando que se encuentran presupuestados en la UGG 800- UGC 360 – inc 6.
- Mediante Resolución M.E. N° 53/18 del 17/01/18 se ordena la transferencia de fondos a favor del Laboratorio, indicando que el gasto a devengar se imputará al inc. 6.
- **Incremento del patrimonio:** El monto ejecutado asciende a \$100.000,00. Se informó que corresponden a dos aportes de capital realizados por el accionista Banco Tierra del Fuego, adjuntando Mayor de Cuenta Accionistas y Extracto Bancario.

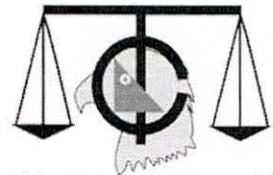
Del análisis expuesto precedentemente, y las limitaciones expuestas en los puntos a, b, c y e del apartado 6-Limitaciones al alcance, surge que los procedimientos aplicados, no arrojan resultados favorables.

7.3 - CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO – BASE PAGADO EAIF:

Respecto a los Gastos, tanto a los Corrientes como a los de Capital, y los Ingresos de Capital, se deja constancia que los importes expuestos en el Cuadro A.I.F. Base Devengado y Base Pagado coinciden con lo expuesto en el Portal de Responsabilidad Fiscal.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

En cuanto a los Ingresos Corrientes, surgen diferencias de exposición en ambos cuadros, en lo que respecta a Ingresos No Tributarios, Venta de Bs. Y Ss. de la Adm. Pública e Ingresos de Operaciones.

Por otro lado, se verificó que el total de ingresos y de gastos de estos Cuadros, se correspondan con los expuestos en la ejecución presupuestaria de recursos (etapa Ejecutado) y de gastos (etapa Devengado/Pagado según corresponde), respectivamente, dando tal prueba un resultado positivo.

En ambos esquemas se pudo verificar:

- **Fuentes de Financiamiento:**

- Disminución de la inversión financiera: tanto para el AIF base Devengado, como Base Pagado, corresponde a diferencia de cambio por la suma de \$3.087.027,07. Del análisis realizado surge que se reconoce la diferencia de cambio de los saldos bancarios en la cuenta dólares, no pudiendo constatar el tipo de cambio utilizado por el Laboratorio para su registro.
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos:
 - Incremento de la Deuda Flotante: esta cifra se refleja unicamente en el esquema AIF Base Devengado. Al respecto, se constató que surge del estado de ejecución presupuestaria entre las diferencia de las etapas devengado y pagado del ejercicio, arrojando un resultado favorable de \$1.592.858,21.
 - Incremento de Otros Pasivos: tanto para el AIF base Devengado, como Base Pagado, corresponde a la suma de los importe expuestos como Obtención de Préstamos por parte del Gobierno Provincial -Asistencia Financiera por \$148.987.245,00 – y al Incremento del Patrimonio, por los aportes del Banco TDF por \$ 100.000,00.

- **Aplicaciones Financieras:**

- Inversión financiera: tanto para el AIF base Devengado, como Base Pagado, se verificó su correlato con el aumento de las Disponibilidades, como diferencia entre los saldos de las cuentas bancarias al cierre y al inicio, no pudiendo arribar al importe determinado por el Laboratorio. Al respecto cabe señalar que, el importe expuesto como saldo inicial del ejercicio 2018, no coincide con el saldo final 2017 de las cuentas bancarias.
- Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos: tanto para el AIF base Devengado, como Base Pagado, se verificó que el importe de \$ 656.042,13, corresponda a la Deuda flotante expuesto en oportunidad de la Cuenta de Inversión del 2017, como la diferencia entre el devengado y pagado en ese ejercicio.

Del análisis expuesto precedentemente, y las limitaciones expuestas en los punto a, b, c, del apartado 6-Limitaciones al alcance, surge que los procedimientos aplicados, no arrojan resultados favorables.

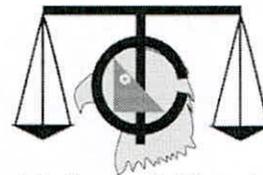
7.4 - ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA.

Se expone un importe de \$ 150.580.103,21 como Deuda Interna Directa, bajo el concepto de OTRAS DEUDAS. Al respecto se informa:

- No corresponde la exposición de \$ 1.592.858,21 como Deuda Flotante del ejercicio 2018 dentro de este estado.
- Corresponde a \$ 148.987.245,00 referido a la Asistencia Financiera por parte del Gob TDF. En su análisis, me remito a lo expuesto en el apartado “Obtención de préstamos” del punto a 7.2. del Informe Analítico.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Del análisis expuesto precedentemente, y las limitaciones expuestas en el punto b del apartado 6-Limitaciones al alcance, surge que los procedimientos aplicados, no arrojan resultados favorables.

7.5 - ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO.

Este estado expone valores activos por \$ 63.045.052,48 y valores pasivos por \$ 1.683.819,44. Del análisis de los rubros expuestos en este estado surge:

- **Caja:** se informa una existencia de \$ 8.986,00. Se deja constancia que no se realizó el arqueo de caja.
- **Bancos:** se informa un importe de \$ 63.036.066,48. Se confrontó el cuadro presentado bajo el título “Cuentas Bancarias” de responsabilidad fiscal con lo informado por el Laboratorio, coincidiendo los importes de los extractos bancarios con lo expuesto en la web, no resultando así, con lo informado en la web como saldo según libro banco.
- Se constata que el saldo final se conforma de:

Cuentas	Saldo Final	Saldo final a Pesos
Nº 379114-00 (Pesos)	872.438,73	872438,73
Nº 366152-0 (Dólares)	303.850,61	11.333.627,75

Plazo Fijo Dólares	1.300.000,00	50.830.000,00 T
Total		63.036.066,48

- **Inversiones Financieras:** El importe expuesto es \$ 0,00, debiendo incluir bajo este concepto el plazo fijo expresado en el punto precedente
- **Valores Pasivos:** se informó un importe de \$ 1.639.819,44. Se procedió a confrontar el total del pasivo presentado en el cuadro, con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo coincidente entre sí. Se contrató

que este importe resulte de la diferencia entre el Devengado y Pagado del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, surgiendo una diferencia de \$46.961,23, correspondiendo a Proveedores, sin explicar la diferencia por parte del Laboratorio.

Del análisis expuesto precedentemente, y las limitaciones expuestas en los puntos a, b, c del apartado 6-Limitaciones al alcance, surge que los procedimientos aplicados no arrojan resultados favorables.

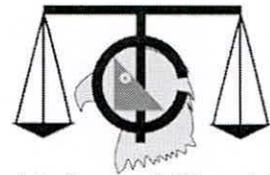
7.6 - ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO.

Del análisis de este estado, se expone por cada rubro:

- **Saldos Iniciales: Fondos Propios:** El importe denunciado asciende a \$50.737.289,10. Se procedió a confrontar con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo coincidentes los importes entre sí. Por otro lado, se verificó que dichos importes sean coincidentes con los denunciados al cierre anterior, lo que no resulta positivo. Del análisis realizado, surge que se debe al tipo de cambio utilizado con la que se convirtieron los saldos en las cuentas bancarias de dólares.
- **Ingresos:** se expone un total de \$173.700.791,59. Se verificó su composición de acuerdo a lo siguiente:
 - **Ingresos Tributarios:** se expone la cifra de \$149.087.245,00, que comprende \$148.087.245,00 en concepto de Asistencia Financiera por parte del Gobierno Provincial, cifra expuesta, en el Estado de Ejecución de Recursos como “Fuentes Financieras – Obtención de Préstamos” y por \$ 100.000,00, como Incremento del Patrimonio, por dos aportes efectuados por el Banco TDF.
 - **Ingresos no tributarios:** se expone la cifra de \$13.215.277,18. Corresponde a otros ingresos, rentas de la propiedad y a ingresos de operación, surgiendo una diferencia de \$19.659,00 sin documentación que lo respalde.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

- **Otros:** El importe se corresponde con las sumas indicadas en el Estado de Ejecución de Recursos bajo el título de “Transferencias Corrientes”
- **Diferencia de cambio Positiva (mon ex):** corresponde a ingresos por diferencia de cambio de las cuentas con saldo en dólares.
- **Egresos:** se confrontó con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo coincidentes los importes entre sí.

Se confrontaron los valores manifestados en el cuadro bajo análisis con las cifras expuestas como pagadas en el estado de ejecución de gastos.

La diferencia que surge, corresponde a los incisos 1 y 3, por pagos efectuado del ejercicio anterior.

- **Saldo finales:** Los importes expuestos, coinciden con los montos expuestos en el Estado de Situación del Tesoro y con lo expuesto en la web de Responsabilidad Fiscal.

Del análisis expuesto precedentemente, y las limitaciones expuestas en los puntos a, b, c del apartado 6-Limitaciones al alcance, surge que los procedimientos aplicados no arrojan resultados favorables.

8- Opinión del Auditor:

- Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

Me abstengo de emitir opinión sobre el Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre los mismos, en virtud de lo expresado en 6-Limitaciones al Alcance punto a, d, d, g, f y en 7-Tarea realizada punto 7.1 del Informe Analítico.

- Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

Me abstengo de emitir opinión sobre el Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre los mismos, en virtud de lo expresado en 6-Limitaciones al Alcance punto a, b, c, e, y en 7-Tarea realizada punto 7.2. del Informe Analítico.

-Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF

Me abstengo de emitir opinión sobre sobre la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre los mismos, en virtud de lo expresado en 6-Limitaciones al Alcance punto a, b, c, en 7-Tarea realizada punto 7.3, Informe Analítico.

- Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF

Me abstengo de emitir opinión sobre la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre los mismos, en virtud de lo expresado en 6-Limitaciones al Alcance punto a, b, c, y en 7-Tarea realizada punto 7.3, Informe Analítico.

- Estado de la Deuda Publica

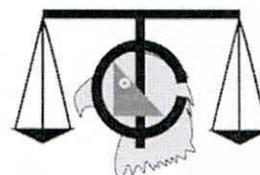
En mi opinión, el estado de Ejecución de la Deuda Pública, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos la información referida al 31/12/18.

- Estado de Situación del Tesoro

En mi opinión, el Estado de Situación del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, excepto por lo indicado en 6-Limitaciones al Alcance punto a, b, c, y en 7-Tarea realizada punto 7.5 del Informe Analítico, la información referida a los activos y pasivos al 31/12/2018.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

- Estado de Movimientos del Tesoro

En mi opinión, el Estado de Movimientos del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, excepto por lo indicado en 6-Limitaciones al Alcance punto a, b, c, y en 7-Tarea realizada punto 7.6 del Informe Analítico, la información al 31/12/2018.

9- Recomendaciones:

- a) Dar cumplimiento en cuanto a la formalidad en la remisión de la cuenta del ejercicio, en los términos del Decreto Territorial N° 4144/86 y artículo 27° Ley Provincial N° 141.
- b) Dar cumplimiento al artículo 3° de la R.C.G N° 23/17 que establece que en oportunidad de la presentación de la Cuenta de Inversión, la misma deberá estar aprobada por parte de su directorio, acompañando el Acta suscripta al efecto, debiendo mantenerse la obligación en las posteriores rectificaciones.

En el mismo sentido, se sugiere que la información presentada contenida en el Cuadro N° 1 y Cuadro 8 del Anexo II sea presentada conforme la planilla tipo 3 generada en el portal Web “COMPROMISO FISCAL Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN FINANCIERA-Ley Provincial N° 487” como lo requiere el art. 5° de la R.C.G. N° 23/17.

- c) En oportunidad de la intervención por parte de la auditoría interna - Comisión Fiscalizadora-, la misma deberá efectuarse bajo los parámetros establecidos en la R.C.G. N° 15/19 (modificatoria de su par 17/17) - Régimen de intervención en la Cuenta de Inversión.
- d) Dar cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal -Ley Nacional N° 25.917 adherida por la Provincia por medio de la Ley. N° 694.

- e) Las modificaciones presupuestarias realizadas al presupuesto, deberán acompañarse del acto administrativo al efecto, conforme lo establece el art. 52º de la Ley P. N° 495.
- f) Se sugiere la implementación de un sistema contable adecuado a las necesidades del registro e información y acorde con su naturaleza jurídica y características operativas, que resulte integral e integrado.

Ushuaia, 20 de Mayo de 2019



C.P. María Belén ROJAS
Auditora Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas Provincial